

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PROMIGPART PROVEEDORA DE SUMINSTROS
INDUSTRIALES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., hoy ocho de Marzo de dos mil veinte, siendo las once horas con treinta minutos, en el domicilio de la compañía Avenida 6 de Diciembre N60-102 y Santa Lucía, se reúnen los socios que representan el 100% del capital social de la compañía PROMIGPART PROVEEDORA DE SUMINSTROS INDUSTRIALES CIA. LTDA., quienes de conformidad con lo establecido en el artículo décimo séptimo del estatuto social y en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, acuerdan en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Socios.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Telmo Miguel Parra Terán y como Secretario el señor Luis Heriberto Grijalva Pilapanta. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los socios cuyas identidades y participaciones representativas del capital social de la misma se enuncian seguidamente:

I) El señor Luis Heriberto Grijalva Pilapanta, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1711706166, propietario de dos mil quinientas (2500) participaciones con un valor nominal de USD. 1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole dos mil quinientos (2500) votos; y

II) El señor Telmo Miguel Parra Terán, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1707619472, propietario de dos mil quinientas (2500) participaciones con un valor nominal de USD. 1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole dos mil quinientos (2500) votos.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los socios renuncian a convocatoria y resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Socios, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio 2019.
- 2.- Conocimiento del balance y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, destino de utilidades.
- 3.- Grabaciones de las juntas.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo.

Primero.- El señor Gerente General pone a disposición del socio su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad sin observaciones.

Segundo.- Se da a conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018 y se destaca una utilidad de se distribuirá entre los socios vía dividendo, sin perjuicio de realizar los pagos correspondientes a impuestos y utilidades a trabajadores. Por tanto, se aprueban, por unanimidad, el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018, así como el destino de las utilidades.

Tercero.- Todas las actas de la Compañía, desde la obligación de ser grabadas, han sido Juntas Universales de Socios, por lo cual, por unanimidad, se convalida la falta de grabación en las mismas, sin perjuicio que también se ratifica su contenido y desde esta acta se realiza también grabaciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

La junta se reinstala, el Secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad mediante firma, sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las doce horas y cincuenta minutos, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal de conformidad a lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



TELMO MIGUEL PARRA TERÁN

CC. 1707619472

Presidente de la Junta – Socio



LUIS HERIBERTO GRIJALVA PILAPANTA

CC. 1711706166

Secretario de la Junta – Socio